



SECRETARÍA
DE
MARINA

2010 Año de la Patria, Bicentenario
del Inicio de la Independencia y
Centenario del Inicio de la Revolución

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-042/10
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Resolución de Información reservada

México, D. F., 07 de abril de 2010.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 02 de febrero del 2010 registrada con el número de folio 0001300005910, referente a:

(sic) "Solicito a la Marina la lista de la flota naval (Nombre y numeral) que tiene en los puertos de Lazaro Cardenas, Acapulco y Salina Cruz. Desglosada por puerto."

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Se le informa que de acuerdo a la situación actual y a las actividades desarrolladas por esta Institución contra la delincuencia organizada, la información solicitada es reservada toda vez que al dar a conocer la lista de la flota naval desplegada en los puertos que se mencionan en la solicitud en comentario daría a conocer un estado de fuerza de citada flota, por lo que dicha información podría ser utilizada en beneficio de la delincuencia organizada para evadir la vigilancia marítima que realiza esta Institución en esas costas.

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en el Artículo 13 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y en relación a los lineamientos Décimo Quinto y Décimo Octavo Fracción V inciso "a" de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el diario Oficial de la Federación el 18 de agosto del 2003, la información requerida se encuentra reservada por un periodo de doce años.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

...Del anverso

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA



SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

ALMIRANTE CG. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C. G. DEM.
JOSÉ LUÍS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

FFRS/CEPG/eici*